



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llama a Concurso Público Abierto p/ cubrir 3 (tres) cgos. de Medico/a de Planta (diagnóstico por Imágenes) C. EX-2025-43775799-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-43776632-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-43777906-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, los Expedientes Electrónico Nros EX-2025-43775799-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-43776632-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-43777906-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO Que se encuentran vacantes (3) tres cargos de Medico/a de Planta (Diagnóstico por Imágenes) para ecografía y tomografía, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en el turno matutino/ vespertino dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” por ampliación de dotación; Que es de imprescindible necesidad contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área; Que, a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565 -MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035. Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ”

DISPONE:

Artículo 1°.-Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de tres (3) cargos de Medico/a de planta (Diagnóstico por Imágenes) 2 cargos para ecografía y 1 cargo para tomografía, con 30 horas semanales de labor distribuidas en 12 horas para la atención en consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación, para el turno vespertino/matutino, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”, en el marco lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción: Cargo:

Medico/a de Planta (Diagnóstico por Imágenes) Carga horaria: 30 horas Turno: Matutino/vespertino, 12 horas para la atención en consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación Profesión: Medicina Especialidad: Diagnóstico por Imágenes Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” Fecha de apertura: 25/11/25 Cierre de la inscripción: 4/12/25 Horario de inscripción: de 9 a 12 Información general en página web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3º.- Los postulantes entregará la solicitud de inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4º.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción. En la oficina donde se realice la inscripción se guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5º.- Se procede a establecer la nómina del jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente. Titular: 1º.- Lloveras Susana Cristina (CUIL 27-16246787-0), Jefe Sección, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” 2º.- Gancedo Elisa Adriana (CUIL 27-17050573-0) Jefe División, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” 3º.- Sawicki Mirna Alicia, (CUIL 27-16444561-0) Médica de Planta, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” Suplente: 1º.- Cunto Eleonora Roxana (CUIL 27-12485446-1) Jefe Departamento, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” 2º.- Cruz Victor Hugo (CUIL 20-20444163-5) Jefe Unidad, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” 3º.- Gregori Sabelli Rosana Alejandra (CUIL 27-24129532-5), Jefe Sección, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores.

Artículo 6º.- Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y las que serán comunicadas a los inscriptos a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción y por medio de la página web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

